



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Radicado No. *RAD_S*

Fecha: *F_RAD_S*

****RAD_S****

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
223

Señor:

PROPIETARIO, HABITANTE

Carrera 17 calles 13 y 15

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: **CITACIÓN DE QUERELLA EXPEDIENTE No. 2026223490100107E.**

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que el asunto de la referencia le correspondió a esta Inspección darle el trámite ordenado en el artículo 223 de la ley 1801 de 2016.

Sírvase comparecer a la inspección seis de atención prioritaria de policía, ubicada en la calle 11 no. 8-17 – Secretaría Distrital de Gobierno - edificio Liévano, en donde se fijó como fecha para **LA AUDIENCIA DE ARGUMENTACION Y SOLICITUD DE PRUEBAS DENTRO DE LA QUERELLA REFERENCIADA, DILIGENCIA A REALIZARSE EL DIA DIEZ (10) DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00 A.M.** en caso de no presentarse sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia (111.4 Esparcir, parcial o totalmente, en el espacio público o zonas comunes el contenido de las bolsas y recipientes para la basura, una vez colocados para su recolección) y se entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades. DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE POR QUERELLA No. **2026223490100107E.**

Nota: toda comunicación que desee dirigir a la Inspección Seis (06) de Atención Prioritaria de Policía, favor radicarla en edificio Liévano ubicado en la Calle 11 No. 8-17 – Secretaría Distrital de Gobierno, con el número que identifica el expediente.

Cordialmente,

Firma mecánica autorizada según
Resolución 0112 del 07-05-2025
de la Secretaría Distrital de
Gobierno

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO

Inspector de Policía Atención Prioritaria 6

DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó: Andrea Ramírez Ramos – Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Héctor Alonso Vega Guerrero – Inspector AP-6

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.